



Artículos

El grito de Managua: caos, represión y violaciones a los DDHH en el universo sandinista.

Cristian Reyes¹

“Cuando el Estado se hace dueño de la principal riqueza de un país, corresponde preguntarse quién es el dueño del Estado”.

Eduardo Galeano

El pasado 18 de abril Nicaragua inició un proceso infausto. Un proceso que se sigue sucediendo en estos días y que puso en jaque al matrimonio presidencial Ortega-Murillo. Algo se fracturó entre el pueblo y el universo sandinista. Hubo un viraje. El auge de fines de los setenta pasó a ser un anhelo de los nostálgicos. El Estado reprimió y la bandera nicaragüense se tiñó de rojo sangre, muy lejos de aquél rojo revolucionario.

La Revolución Sandinista de fines del siglo XX fue el principio de muchas conquistas sociales. Marcó un desarrollo auspicioso y progresista para el país y para sectores oprimidos por la dictadura de Somoza. Bregó por la participación popular, implementó la reforma agraria, llevó a cabo una campaña de alfabetización (reconocida por la Unesco), creó un servicio público de salud, y sentó las bases para una verdadera revolución cultural.

Hoy, esta incipiente posmodernidad, muestra la otra faceta de esas conquistas que hicieron grande a la Revolución. Aquel Daniel Ortega que tanto luchó por preservar, fomentar y expandir el progresismo, hoy ha sumido a Nicaragua en un atolladero. Esta vez el gobierno optó por el lenguaje de la bala ante las protestas sociales y la crisis se agravó llegando a niveles impensados, sólo rayanos con un panorama tan apocalíptico como surrealista.

¹ Lic. en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Miembro del Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales (OEEPI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Miembro del grupo de investigación GIII, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

En un principio, las protestas fueron protagonizadas por estudiantes universitarios, las cuales apuntaban a la desidia del gobierno frente a la catástrofe ecológica ocurrida en la Reserva Biológica Indio-Maiz², arrasada por un incendio³. A esto se le sumó el reclamo por la constante deforestación e invasión ilegal de la reserva. Luego, surgieron protestas contra la reforma del sistema de seguridad social, que imponía recortes drásticos en las pensiones y gravámenes adicionales e impuestos a trabajadores y patrones. Esto permitió la unión de los estudiantes con los sindicatos y las demás organizaciones de la sociedad civil.

Ante el permanente atropello de las fuerzas de seguridad y la violencia inusitada en las movilizaciones, el grito de Managua no se hizo esperar y las consecuencias fueron devastadoras: la sangre corrió en porciones y centenares de civiles fueron asesinados y heridos por la brutal represión; en tanto otros fueron detenidos y privados de su libertad por las fuerzas parapoliciales de Ortega.

Condena de la OEA

Según un informe de 97 páginas presentado ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) fijó en 212 el número de muertos hasta fines de junio⁴ y concluyó que "el Estado de Nicaragua violó los derechos a la vida, integridad personal, salud, libertad personal, reunión, libertad de expresión y acceso a la justicia". El informe agrega además que 1.337 personas resultaron heridas y 507 estuvieron privadas de la libertad.

"Es de especial preocupación para la Comisión los asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, malos tratos, posibles actos de tortura y detenciones arbitrarias cometidos en contra de la población mayoritariamente joven del país", establece el informe.

En tal sentido, también hace foco en la inusitada violencia de las fuerzas de seguridad: "Existe un patrón de actuación de antimotines, grupos paramilitares y terceros armados actuando con la dirigencia de la Policía"; un "patrón" basado en el "uso excesivo y arbitrario de la fuerza letal de forma deliberada".

Asimismo, la CIDH considera en su documento que "la respuesta del Estado a través de sus fuerzas policiales, fuerzas antimotines y grupos parapoliciales mediante la utilización de armas de fuego, bombas lacrimógenas y el uso de balas de goma, fue desproporcionada".

Dichas resoluciones vertidas en el informe fueron aprobadas por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y EEUU.

Nicaragua, a través de su Canciller Denis Moncada, condenó el informe de la CIDH y lo calificó de "subjetivo, sesgado, prejuiciado y notoriamente parcializado"; enfatizando que el documento "falta totalmente a la verdad y ofende la dignidad de los nicaragüenses".

² Segunda reserva más importante de Nicaragua y una de las principales en Centroamérica, nació como un proyecto de paz en una época de guerra. Es considerada por expertos investigadores como un eslabón indispensable para mantener la conectividad de los bosques tropicales.

³ Más de 5,000 hectáreas de árboles, pantanos y palmeras de esta reserva fueron afectadas por el incendio que duró diez días. El área perjudicada representa menos del 2% de todo Indio-Maíz, que mide aproximadamente 300,000 hectáreas.

⁴ De acuerdo a cifras de distintas organizaciones humanitarias desde abril a la fecha ya son más de 300 muertos, 2.000 heridos,

En tanto, el secretario general de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, aseveró que el tiempo "va en contra de Nicaragua", y subrayó que "se necesita una respuesta política" para resolver las tensiones en el país centroamericano.

El único apoyo con el que contó Nicaragua fue la voz de Venezuela, quien rechazó el informe de la CIDH por medio de su representante ante el organismo, Carmen Velasquez, la cual lo criticó por su "falta de profesionalismo, imparcialidad y veracidad". Y alegó que su gobierno rechazaba la violencia "con fines insurreccionales" para derribar al gobierno democrático de Ortega.

Creación de un Grupo de Trabajo y repudio de Ortega

Con la intención de contribuir a la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles a la situación, el pasado 9 de agosto la OEA formó un bloque al cual denominó Grupo de Trabajo para Nicaragua, el cual será presidido por Canadá, mientras que Chile oficiará de Vicepresidente.

Según el embajador de México en la OEA, Jorge Lomónaco, el plan del grupo consiste en "mantener conversaciones con todos los actores involucrados y especialmente el gobierno de Nicaragua para encontrar las vías de trabajar juntos, de que acepten la mano que les tiende la OEA porque el Grupo es de la Organización".

La respuesta del gobierno nicaragüense no se hizo esperar y tensó aún más las relaciones con el bloque y el resto de los países del continente. Sin titubear, se tildó al Grupo de la OEA de "injereccionista".

Un comunicado del Canciller de la República, Denis Moncada, así lo hizo saber: "Los integrantes de esa comisión que conforma y dirige el gobierno de los Estados Unidos, en el afán de seguir interviniendo en los asuntos internos de Nicaragua desde la OEA, no son bienvenidos a nuestro país; por lo tanto, no serán recibidos en nuestro suelo patrio".

Y en base al respeto entre estados soberanos, Moncada señaló: "El gobierno de reconciliación y unidad nacional suscribió la declaración de conformidad con las políticas de seguridad soberana, dignidad nacional y exigencia de respeto a las decisiones de Estado".

En tanto, el presidente Ortega dejó en claro que la OEA, "ha sido un instrumento histórico creado por los Estados Unidos para controlar a toda la región y para hacerse acompañar a la hora de invadir países latinoamericanos".

El régimen apunta a Colombia

Durante un discurso en ocasión del 38 aniversario de la Fuerza Naval, el mandatario nicaragüense dijo que le llamó la atención que el flamante presidente colombiano, Iván Duque, hiciera su primer viaje como gobernante al archipiélago de San Andrés⁵, Providencia y Santa Catalina, que disputó Nicaragua, y en donde reafirmó la soberanía colombiana.

En el mismo orden, Ortega destacó que también le llamó la atención la participación muy activa del embajador colombiano ante la OEA, Andrés González, sobre la crisis que atraviesa Nicaragua en ese foro.

⁵ La Corte Internacional de Justicia (CIJ) se ha declarado competente para juzgar la demanda que Nicaragua interpuso contra Colombia por una supuesta violación de las zonas marítimas nicaragüenses, las cuales fueron delimitadas por ese tribunal en 2012. Nicaragua y Colombia mantienen un litigio histórico por el archipiélago caribeño de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y unos cayos cercanos, que se encuentra a 140 millas de la costa del primero y a 480 del segundo, y por sus fronteras marítimas.

“Cuidado está pensando, o cuidado le han ido a plantear los golpistas, terroristas, vendepatrias que le ayuden a salir de este Gobierno y que ellos van a desconocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre los límites entre Colombia y Nicaragua”, apuntó Ortega.

“No dudaría que los golpistas le estén ofreciendo ya a Colombia anular ese fallo, rechazar ese fallo y que Colombia se quede con todo ese mar territorial nicaragüense, a cambio que Colombia se meta de lleno en la conspiración golpista. No podemos descartar nada, porque para un traidor, un vendepatria, poco le importa la soberanía de la patria”, añadió el presidente.

Ante las acusaciones vertidas, el gobierno de Ivan Duque rechazó las declaraciones de Ortega y repudió el accionar del mandatario. Así lo afirmó el canciller colombiano, Carlos Holmes Trujillo en una declaración pública: “Colombia rechaza las declaraciones del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en las que afirmó que Colombia tiene intereses golpistas en la crisis política que afronta su país”.

¿Fin de un ciclo?

Luego de ser derrotado en el año 1990, el Frente Sandinista perdió tres elecciones consecutivas. Un brazo del partido comprendió que la única manera de volver al poder era mediante pactos o alianzas con sus enemigos históricos: la Iglesia Católica y el empresariado.

El acercamiento con las élites dominantes produjo un viraje del sandinismo a la proclama clásica del neoliberalismo. El regreso del capitalismo más despiadado le permitió a Ortega volver al gobierno, pero no al poder. Y por si fuera poco, lo alejó de aquello que representaba: el pueblo.

Hoy Nicaragua está en una encrucijada sangrienta y pareciera que el fin de una era se avizora de manera insoslayable. Todo hace prever que sin la renuncia de la pareja presidencial y la convocatoria a elecciones anticipadas, garantizando el orden democrático y la transparencia electoral, no habrá solución pacífica.